

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2011, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de libre designación.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la candidata elegida cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 15 de septiembre de 2010, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

#### RESUELVE

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Sv. Recaudación, código 6608210, adscrito a la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, convocado por Resolución de 2 de marzo de 2011 (BOJA núm. 53, de 16 de marzo), de esta Viceconsejería, a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el titular de esta Viceconsejería en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y 116 y 117, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 25 de abril de 2011.- El Viceconsejero, José de Haro Bailón.

#### A N E X O

DNI: 32662789Y.  
Primer apellido: Ramos.  
Segundo apellido: Conde.  
Nombre: Montserrat.

Código P.T.: 6608210.  
Puesto de trabajo: Sv. Recaudación.  
Consejería: Hacienda y Administración Pública.  
Centro directivo: Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública.  
Centro destino: Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública.  
Localidad: Cádiz.

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2011, conjunta de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra a don Julián de la Torre Cisneros Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el Concurso convocado por Resolución conjunta de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 6.10.2010 (BOE de 26.11.2010 y BOJA de 25.11.2010), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto), modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril (BOE de 11 de abril), Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, y los Estatutos de la Universidad de Córdoba, el Estatuto del Personal Sanitario del SAS y Resolución de 31.7.2000 (BOJA de 5.9.2000), por la que se da publicidad al Concerto suscrito el 6.3.2000 entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y la Docencia.

El Rector de la Universidad de Córdoba y el Director General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, han resuelto nombrar a don Julián de la Torre Cisneros Catedrático de Universidad (Plaza Vinculada) con Facultativo Especialista de Área de la Institución Sanitaria concertada.

En el Área de Conocimiento de «Medicina».

Departamento: Medicina (Medicina, Dermatología y Otorrinolaringología).

Actividad docente: Patología Médica II (Enfermedades Infecciosas) de la titulación de Licenciado en Medicina.

Actividad investigadora: Patología de la Enfermedades Infecciosas.

Actividad asistencial: Unidad de Gestión Clínica de Enfermedades Infecciosas.

Especialidad: Medicina Interna.

Servicio Asistencial: Unidad de Gestión Clínica de Enfermedades Infecciosas.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante este Rectorado (arts. 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta notificación,

ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 14 de marzo de 2011.- El Director General, Antonio José Valverde Asencio; el Rector, José Manuel Roldán Noguera.

*RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2011, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda dar publicidad al nombramiento de don Juan Carlos Álvarez Benítez como personal estatutario fijo de la categoría de Médico de Familia en plazas de Servicios de Cuidados Críticos y Urgencias, dependientes del SAS, efectuado tras ejecución de sentencia.*

Por Resolución de fecha 7 de febrero de 2011, la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del SAS, ha resuelto acordar el nombramiento de don Juan Carlos Álvarez Benítez como Médico de Familia en plaza de Servicios de Cuidados Críticos y Urgencias dependiente del Organismo, efectuado tras la ejecución de la sentencia de fecha 21 de junio de 2010 dictada por la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en el recurso de casación número 1712/2009, interpuesto contra la sentencia núm. 1807/2008, de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, dictada en el recurso núm. 871/2008 seguido contra la Resolución de 10 de julio de 2007, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso oposición para cubrir plazas básicas vacantes de Médicos de Familia en Plazas de Servicios de Cuidados Críticos y Urgencias (SCCU) dependientes del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 144, de 23 de julio).

De acuerdo con lo establecido en la Base 12 del Anexo I de la citada Resolución de 10 de julio de 2007 (BOJA núm. 144, de 23 de julio), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas básicas vacantes de Médicos de Familia en plazas de Servicios de Cuidados Críticos y Urgencias, dependientes del Organismo, esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en la citada Resolución de 10 de julio de 2007 y en el Decreto 171/2009, de 19 de mayo (BOJA núm. 95, de 20 de mayo), de estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

#### RESUELVE

Ordenar la publicación del nombramiento de don Juan Carlos Álvarez Benítez como personal estatutario fijo de la categoría de Médico de Familia en plaza de Servicios de Cuidados Críticos y Urgencias, dependiente del Servicio Andaluz de Salud, acordado tras ejecución de sentencia, con indicación de la puntuación asignada en el proceso selectivo y el destino adjudicado:

Don Juan Carlos Álvarez Benítez.  
DNI: 28.669.579 X.  
Puntuación: 138.526.  
Plaza adjudicada: 8921, Hospital Virgen Macarena.

Sevilla, 18 de abril de 2011.- El Director General, Antonio J. Valverde Asencio.

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 25 de noviembre de 2009 (BOJA núm. 236, de 3 de diciembre de 2009), se adjudica el puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución de esta Secretaría General Técnica de fecha 8 de marzo de 2011 (BOJA núm. 54, de 17 de marzo de 2011), a la persona que figura en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de abril de 2011.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

#### ANEXO

#### CONCURSO PUESTO DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 26.038.563-X.  
Primer apellido: De la Cruz.  
Segundo apellido: Seguí.  
Nombre: Mercedes.  
Código puesto de trabajo: 11071110.  
Puesto de trabajo adjudicado: Oficina Inspección Ayudas Agroambientales y Ganaderas.  
Consejería/Organismo Autónomo: Agricultura y Pesca.  
Centro directivo: Dirección General de Fondos Agrarios.  
Centro destino: Dirección General de Fondos Agrarios.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

*RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia